

**PROCESO CAS N° 009-2019-SERVIR****(01) CHOFER - SJA****I. GENERALIDADES****1. Objeto de la Convocatoria**

Contratar los servicios de un (01) Chofer , para trasladar a los funcionarios, servidores o terceros, de acuerdo a las reglas de tránsito y normativa vigente, cerciorándose de manera permanente del funcionamiento del vehículo asignado.

**2. Dependencia y/o Unidad Orgánica y/o Área Solicitante**

Sub Jefatura de Abastecimiento - Oficina General de Administración y Finanzas

**3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**

Oficina de Recursos Humanos

**4. Base legal**

- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios. Reglamento y Modificatorias.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR-PE
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR-PE
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017-SERVIR-PE
- Demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

**II. PERFIL DEL PUESTO**

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Formación Académica	Secundaria Completa.
Conocimientos	Nociones de mecánica o electricidad automotriz y manejo defensivo evasivo.
Experiencia	- Experiencia General: Cinco (05) años de experiencia general. - Experiencia Específica: Experiencia en funciones y/o materias similares: Mínimo dos (02) años de experiencia conduciendo vehículos para el traslado de personal.
Otros requisitos	Mínimo licencia de conducir clase A, categoría I (a presentar para la evaluación curricular). Certificado de Récord de Conductor sin incidentes en el último año (a presentar para la evaluación curricular). Declaración jurada de no contar con antecedentes policiales (vigente, a presentar para la evaluación curricular)
Habilidades y Competencias	Vocación de Servicio, Integridad, Iniciativa y Adaptabilidad.





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la lucha contra la corrupción e impunidad”

**III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**

- 1.- Trasladar al personal para el cumplimiento de sus compromisos laborales en zonas urbanas o rurales.
- 2.- Atender la limpieza y chequeo diario de kilometraje gasolina, agua, aceite, batería, llantas, frenos, etc así como el mantenimiento técnico del vehículo asignado para su operatividad.
- 3.- Registrar el kilometraje y uso de combustible por movimiento efectuado para el control.
- 4.- Informar las anomalías que detecte en el vehículo para su corrección.
- 5.- Apoyar en el envío de documentos de la Jefatura de la Oficina de Administración y Finanzas para el trámite correspondiente.
- 6.- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar y prestación del servicio	Jesús María - Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables en función a necesidades institucionales.
Remuneración mensual	S/2,500.00 (Dos mil quinientos y 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable aplicable al contratado bajo esta modalidad.

